

# JPMorgan Funds – Europe Sustainable Equity Fund

## Política de exclusión

Agosto de 2022

A través de la exclusión de determinados sectores y compañías que participan en ciertas actividades, el JPMorgan Funds – Europe Sustainable Equity Fund refleja muchos de los valores ambientales, sociales y de gobierno corporativo que comparten nuestros clientes. A continuación se describe detalladamente cómo se aplican las exclusiones a la cartera. Como se muestra, procedemos a la exclusión total de determinados sectores, mientras que en otros aplicamos exclusiones condicionales.

	EXCLUSIONES CONDICIONALES <sup>2</sup>		EXCLUSIONES TOTALES
SOBRE LA BASE DE VALORES	Carbón térmico	Petróleo y gas no convencionales	Armas controvertidas <sup>6</sup>
	Armas convencionales <sup>3</sup>	Generación de energía <sup>4,5</sup>	Producción de tabaco
	Tabaco	Petróleo y gas no convencionales <sup>5</sup>	Armas nucleares
	Juegos y apuestas	Entretenimiento para adultos	
BASADOS EN NORMAS <sup>1,8</sup>			Compañías que incumplen el Pacto Mundial de la ONU <sup>7</sup>

<sup>1</sup> Si el incumplimiento de las normas no puede remediarse en un futuro próximo o si la compañía no manifiesta ninguna voluntad de abordar el asunto, excluirémos esa compañía de forma inmediata. Cuando el incumplimiento resulte menos claro, nos pondremos en contacto con la compañía para aclarar el asunto.

<sup>2</sup> Entre las condiciones cabe incluir, entre otras, el porcentaje de ingresos generados, los cambios en la producción absoluta o en la capacidad de los productos o servicios relacionados y la ausencia de objetivos de transición como la Iniciativa de objetivos basados en la ciencia (SBTi, por sus siglas en inglés).

<sup>3</sup> Incluye las armas de fuego civiles.

<sup>4</sup> Generación de energía a partir de fuentes de energía no renovables, como el carbón térmico, los combustibles líquidos, la energía nuclear y el gas natural.

<sup>5</sup> Apto para un «margen de eliminación» cuando la exposición total de la cartera a compañías que no se ajustan a las condiciones especificadas es < 5%.

Este margen disminuirá en 1 p.p. (punto porcentual) por año a partir del 1/1/2023. Además, las compañías que entran dentro de este margen estarán sujetas a un enfoque de selección de las mejores de su clase (*best-in-class*), que se aplicará entre el 25% de las compañías con mayor calificación ESG.

<sup>6</sup> Incluye las municiones de racimo, las minas terrestres, las armas biológicas y químicas, las armas de uranio empobrecido, las armas láser cegadoras, las armas incendiarias, los fragmentos indetectables y el fósforo blanco.

<sup>7</sup> ONU son las siglas de la Organización de las Naciones Unidas. El Pacto Mundial de la ONU es una iniciativa destinada a alentar a las empresas de todo el mundo a adoptar políticas sostenibles y socialmente responsables e informar sobre su implementación.

<sup>8</sup> Los filtros normativos también incluyen las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Los anteriores criterios de exclusión e inclusión son susceptibles de ser modificados periódicamente sin previo aviso. Los cambios quedarán reflejados en este documento de política. J.P. Morgan Asset Management es el nombre de marca de la división de gestión de activos de JPMorgan Chase & Co. y sus entidades afiliadas en todo el mundo. En la medida en que lo permita la ley aplicable, podremos grabar llamadas telefónicas y hacer un seguimiento de las comunicaciones electrónicas con el fin de cumplir con nuestras obligaciones legales y regulatorias, así como con nuestras políticas internas. Los datos de carácter personal serán recopilados, almacenados y procesados por J.P. Morgan Asset Management de conformidad con nuestra [Política de privacidad EMEA](#) disponible en [www.jpmorgan.com/emea-privacy-policy](http://www.jpmorgan.com/emea-privacy-policy). La presente comunicación ha sido publicada en Europa (excepto el Reino Unido) por JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l., 6 route de Trèves, L-2633 Senningerberg, Gran Ducado de Luxemburgo, inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el n.º B27900 y con capital social de 10.000.000 EUR. La presente comunicación ha sido publicada en el Reino Unido por JPMorgan Asset Management (UK) Limited, que está autorizada y regulada por la Autoridad de Conducta Financiera (FCA). Inscrita en Inglaterra con el n.º 01161446. Domicilio social: 25 Bank Street, Canary Wharf, London E14 5JP.